



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL Getriebeöl SLG SAE 80W-90

No. del artículo:

1223305

UFI:

DQU2-U1ED-43SN-82PD

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: technik@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): technik@ravenol.de

1.4. Teléfono de emergencia

Abt. Produktsicherheit, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV), +49 5203 9719 0 (Mo-Do 8.00 - 16.00 Uhr, Fr 8.00 - 13.00 Uhr) (Este número sólo está disponible durante las horas de oficina.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]:

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Corrosión o irritación cutáneas ( <i>Skin Irrit. 2</i> )	H315: Provoca irritación cutánea.	Método de cálculo.
Sensibilización respiratoria o cutánea ( <i>Skin Sens. 1</i> )	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	Método de cálculo.
Lesiones oculares graves o irritación ocular ( <i>Eye Irrit. 2</i> )	H319: Provoca irritación ocular grave.	Método de cálculo.
Peligroso para el medio ambiente acuático ( <i>Aquatic Chronic 3</i> )	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

\*

## 2.2. Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]**

**Pictograma de peligro:**



**GHS07**  
 Signo de  
 exclamación

**Palabra de advertencia:** Atención

### Componentes Peligrosos para etiquetado:

Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas)

#### Indicaciones de peligro para peligros de salud

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.

#### Indicaciones de peligro para peligro del medio ambiente

H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
------	--

#### Características de peligro suplementarias

EUH208	Contiene Aminas, C10-14-terc-alquilo, Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado). Puede provocar una reacción alérgica.
--------	--

#### Consejos de prudencia Prevención

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

#### Consejos de prudencia Reacción

P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P333 + P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

#### Consejos de prudencia Eliminación

P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.
------	---

\*

## 2.3. Otros peligros

### Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

## SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

### \* 3.2. Mezclas

#### Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 1213789-63-9 N.º CE: 627-034-4 Número-REACH: 01-2119473797-19	<b>Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas)</b> Acute Tox. 4, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1, Asp. Tox. 1, Eye Dam. 1, STOT RE 2, STOT SE 3, Skin Corr. 1B <b>Peligro</b> H302-H304-H314-H318-H335-H373-H400-H410 Factor M (agudo): 10 Factor M (crónico): 10	0 - < 1 peso %
N.º CE: 701-175-2 Número-REACH: 01-2119456798-18	<b>Aminas, C10-14-terc-alquilo</b> Acute Tox. 2, Acute Tox. 3, Acute Tox. 4, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1, Eye Dam. 1, Skin Corr. 1B, Skin Sens. 1A H302-H311-H314-H317-H318-H330-H400-H410 Factor M (agudo): 1 Factor M (crónico): 1	0 - < 1 peso %
N.º CE: 931-384-6 Número-REACH: 01-2119493620-38-0000	<b>Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)</b> Acute Tox. 4, Aquatic Chronic 2, Eye Dam. 1, Skin Sens. 1 <b>Atención</b> H302-H317-H318-H411	0 - < 1 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### \* 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

#### En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

#### En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

#### En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo. Provoca irritación ocular grave.

#### En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

#### Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

### \* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar una reacción alérgica. Lesiones oculares graves o irritación ocular.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### \* 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

**Medios de extinción no apropiados:**

Chorro de agua

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Producto caliente produce vapores inflamable.

**Productos de combustión peligrosos:**

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Oxidos nítricos (NO<sub>x</sub>), Gases/vapores, tóxicos

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

**5.4. Advertencias complementarias**

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

\* **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

**6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

**Medidas personales de precaución:**

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

**Unidades Protectoras:**

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**Planes de emergencia:**

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

**6.1.2. Para el personal de emergencia**

**Protección individual:**

Usar equipamiento de protección personal.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

\* **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

**Para retención:**

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

**Para limpieza:**

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

**Otra información:**

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

\* **6.5. Advertencias complementarias**

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### \* 7.1. Precauciones para una manipulación segura

#### Medidas de protección

##### Informaciones para manipulación segura:

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

##### Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

##### Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

##### Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

### \* 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

#### Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

#### Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

#### Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

**Clase de almacenamiento:** 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

#### Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

### 7.3. Usos específicos finales

#### Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### \* 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

No hay datos disponibles

#### 8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

### 8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Via de exposición
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	0,38 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	1 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos locales
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	1 mg/cm <sup>2</sup>	① DNEL trabajador ② Agudo - inhalación, efectos locales
Aminas, C10-14-terc-alquilo	2,5 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL Consumidor ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Aminas, C10-14-terc-alquilo	12,1 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos locales
Aminas, C10-14-terc-alquilo	1,2 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL Consumidor ② Largo tiempo - inhalación, efectos locales
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	8,56 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	12,5 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	0,26 µg/l	① PNEC Aguas, Agua dulce
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	0,026 µg/l	① PNEC Aguas, Agua de mar
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	3,76 mg/kg	① PNEC sedimento, agua dulce
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	0,376 mg/kg	① PNEC sedimento, agua de mar
Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas) n.º CAS: 1213789-63-9	10 mg/kg	① PNEC tierra
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	1,2 µg/l	① PNEC Aguas, Agua dulce
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	0,12 µg/l	① PNEC Aguas, Agua de mar
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	24,33 mg/l	① PNEC Estación de depuración
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	14,4 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua dulce
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	1,44 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua de mar
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	10 mg/kg pc/día	① PNEC Envenenamiento secundario
Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	85 µg/l	① PNEC aguas, liberación periódica



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

### 8.2.2. Protección individual



#### Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral  
 Úsese protección para los ojos/la cara. DIN EN 166

#### Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante:  $\geq 0,4$  mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

#### Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

## 8.3. Advertencias complementarias

Minerales límites de neblina de aceite:

OSHA PEL - valor de 5 mg / m<sup>3</sup>, ACGIH STEL - valor de 10 mg / m<sup>3</sup>

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### \* 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

**Forma/estado:** Líquido

**Color:** amarillo

**Olor:** no determinado

#### Datos básicos relevantes de seguridad

parámetro		en, a °C	Método	Observación
pH	6,5	20 °C		
Punto de fusión	<i>no determinado</i>			
Punto de congelación	-30 °C			
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<i>no determinado</i>			
Temperatura de descomposición	<i>no determinado</i>			
Punto de inflamabilidad	202 °C			
Tasa de evaporación	<i>no determinado</i>			
Temperatura de auto-inflamación	<i>no determinado</i>			
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	<i>no determinado</i>			
Presión de vapor	<i>no determinado</i>			
Densidad de vapor	<i>no determinado</i>			
Densidad	890 kg/m <sup>3</sup>	15 °C		
Densidad aparente	<i>no determinado</i>			



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

parámetro		en, a °C	Método	Observación
Solubilidad en agua	El ensayo no es necesario, ya que se sabe que la sustancia es insoluble en agua.			
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	<i>no determinado</i>			
Viscosidad dinámica	<i>no determinado</i>			
Viscosidad cinemática	176 mm <sup>2</sup> /s	40 °C		

## 9.2. Otra información

No hay datos disponibles

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

### 10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

### 10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono Monóxido de carbono Oxidos nítricos (NOx)

### Informaciones adicionales

No hay información disponible.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### \* 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
121378 9-63-9	Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas)	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> >1.200 mg/kg (Rat) OECD 401 <b>LD<sub>50</sub> dérmica:</b> >2.000 mg/kg (Rat) OECD 402 <b>CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/ niebla):</b> >5 mg/l 4 h
	Aminas, C10-14-terc-alquilo	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> 612 mg/kg (Rata) OECD TG 401 <b>LD<sub>50</sub> dérmica:</b> 251 mg/kg (Conejo) OECD TG 402 <b>CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/ niebla):</b> >1,19 mg/l 4 h (Rata)
	Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> ≥2.000 mg/kg (Rata)

### Toxicidad oral aguda:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad dermal aguda:

No existe información sobre la toxicidad dermal aguda e inhalativa.



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

**Toxicidad inhalativa aguda:**

No existe información sobre la toxicidad dermal aguda e inhalativa.

**Corrosión o irritación cutáneas:**

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:**

Provoca irritación ocular grave.

**Sensibilización respiratoria o cutánea:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Mutagenicidad en células germinales:**

No existen indicaciones de mutagenicidad celular en seres humanos.

**Carcinogenicidad:**

Sin indicaciones de carcinogenicidad en seres humanos.

**Toxicidad para la reproducción:**

No existen indicaciones de toxicidad reproductiva en seres humanos.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:**

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:**

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro de aspiración:**

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

**SECCIÓN 12: Información ecológica**

\* **12.1. Toxicidad**

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
121378 9-63-9	Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas)	<b>NOEC:</b> >0,63 mg/l 4 d (pescado) <b>CL50:</b> >0,84 mg/l 4 d (pescado) <b>EC50:</b> >0,32 mg/l 2 d (crustáceos) <b>EC50:</b> >0,39 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas)
	Aminas, C10-14-terc-alkilo	<b>CL50:</b> 1,3 mg/l 4 d (pescado, rainbow trout) <b>NOEC:</b> 0,078 mg/l 56 d (pescado, rainbow trout) <b>EC50:</b> 2,5 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna) <b>NOEC:</b> 0,05 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Selenastrum capricornutum) <b>EC50:</b> 0,435 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Selenastrum capricornutum)
	Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alkilo (ramificado)	<b>EC50:</b> 6,4 - 15 mg/l 4 d (Algas/plantas acuáticas, Toxicidad aguda (breve) para algas y cianobacterias) <b>NOEC:</b> 1,7 - 3,3 mg/l 4 d (Algas/plantas acuáticas, Toxicidad aguda (breve) para algas y cianobacterias) <b>CL50:</b> 24 mg/l 4 d (pescado) <b>LOEC:</b> 3,2 mg/l 4 d (pescado)

**Estimación/clasificación:**

El producto no fue examinado.

**Informaciones ecotoxicológica adicionales:**

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

\* **12.2. Persistencia y degradabilidad**

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Biodegradable	Observación
	Aminas, C10-14-terc-alkilo	Sí, lenta	
	Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alkilo (ramificado)	Sí, lenta	

**Biodegradable:**

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

### 12.3. Potencial de bioacumulación

**Acumulación / Evaluación:**

El producto no fue examinado.

### 12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

\* **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

n.º CAS	Nombre de la sustancia	Resultados de la valoración PBT y mPmB
121378 9-63-9	Alquilaminas C16-18- (pares, saturadas e insaturadas)	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
	Aminas, C10-14-terc-alquilo	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
	Productos de reacción de bis (4-metil pentan-2-il) ácido fosfórico con óxido de fósforo, óxido de propileno y aminas, C12-14-alquilo (ramificado)	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

\* **12.6. Otros efectos negativos**

El producto no fue examinado.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

\* **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

**13.1.1. Evacuación del producto/del embalaje**

Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV

**Clave de residuo embalaje:**

**Observación:**

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

**Opciones de tratamiento de residuos**

**Eliminación apropiada / Producto:**

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

**Eliminación apropiada / Embalaje:**

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

\* **13.2. Informaciones adicionales**

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
--	----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

\* **14.1. UN No.**

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

\* **14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

insignificante

**14.4. Grupo de embalaje**

insignificante



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
insignificante			
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>			
insignificante			

\* **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

\* **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**15.1.1. Reglamentos UE**

**Otros reglamentos de la UE:**

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

**15.1.2. Reglamentos nacionales**

 **[DE] Reglamentos nacionales**

**Indicaciones para la limitación de ocupación**

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE). Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

**Störfallverordnung**

**para la sustancias que contiene el producto:**

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

**Technische Anleitung Luft (TA-Luft)**

**Observación:**

Tener en cuenta: 5.2.5

**Clase de peligro de agua**

**WGK:**

2 - deutlich wassergefährdend

**Fuente:**

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

**Technische Regeln für Gefahrstoffe**

TRGS 510

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

**Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)**

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

**Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Altöl-Verordnung (AltöIV)

 **[DK] Reglamentos nacionales**

**Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

 **[FR] Reglamentos nacionales**

**Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

 **[NL] Reglamentos nacionales**

**Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Lijst van kankerverwekkende, mutagene, en voor de voortplanting giftige stoffen SZW  
 Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)  
 Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

 **[CH] Reglamentos nacionales**

**Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)  
 Gefahrencode  
 Brandverhütung, BVD (Schweiz)

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

**SECCIÓN 16: Otra información**

\* **16.1. Indicación de modificaciones**

2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
2.3.	Otros peligros
3.2.	Mezclas
4.1.	Descripción de los primeros auxilios
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
5.1.	Medios de extinción
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
6.3.	Métodos y material de contención y de limpieza
6.5.	Advertencias complementarias
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
7.2.	Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
8.1.	Parámetros de control
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
11.1.	Información sobre los efectos toxicológicos
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
12.6.	Otros efectos negativos
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
13.2.	Advertencias complementarias
14.1.	Número ONU
14.2.	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
14.7.	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
16.5.	Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

**16.2. Abreviaciones y acrónimos**

Véase la tabla de resumen en [www.euphrac.eu](http://www.euphrac.eu)  
 Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).



Revisión: 14 dic. 2020 Versión: 2 Fecha de edición: 14 dic. 2020

### 16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas  
 1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos  
 CE 1907/2006 - Reglamento REACH  
 1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006  
 Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II  
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado  
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas  
 OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)  
 Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas  
 Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

### \* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Corrosión o irritación cutáneas ( <i>Skin Irrit. 2</i> )	H315: Provoca irritación cutánea.	Método de cálculo.
Sensibilización respiratoria o cutánea ( <i>Skin Sens. 1</i> )	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	Método de cálculo.
Lesiones oculares graves o irritación ocular ( <i>Eye Irrit. 2</i> )	H319: Provoca irritación ocular grave.	Método de cálculo.
Peligroso para el medio ambiente acuático ( <i>Aquatic Chronic 3</i> )	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

### \* 16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (...)
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

### 16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

\* Datos frente la versión anterior modificados